



**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
Programa: Licenciatura en Derecho



<b>Nombre de la materia:</b>	<b>PROCEDIMIENTO AGRARIO</b>
<b>Clave de la materia:</b>	<b>7065</b>
<b>Ubicación de la materia:</b>	<b>Área Terminal Profesionalizante</b>
<b>Academia</b>	
<b>Semestre</b>	<b>Noveno</b>
<b>Prerrequisitos:</b>	<b>Derecho Agrario</b>
<b>Responsabilidad:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>No. de horas presenciales/semanales:</b>	<b>Tres</b>
<b>No. de horas de estudio independiente/semanales</b>	<b>Tres</b>
<b>No. de horas prácticas o de campo/semanales:</b>	<b>Una</b>
<b>Créditos Otorgados:</b>	<b>Siete</b>

<p><b>OBJETIVO DEL ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR (PROFESIONAL)</b></p>	<p>De acuerdo al Nuevo Modelo Educativo, la Universidad Juárez del Estado de Durango tiene como prioridad la formación disciplinal (profesional) de los estudiantes que se incorporan a los distintos programas de las carreras que se imparten en las escuelas y facultades que la forman, es por eso que las asignaturas que se imparten en esta área ofrecen al estudiante esta formación integral, contribuyendo al logro del perfil de egreso del estudiante, por haber obtenido las herramientas necesarias y al mismo tiempo le brinda la posibilidad de enfrentar las situaciones que se presenten en el desarrollo de su profesión de una forma eficiente y eficaz, de acuerdo a los requerimientos actuales de la sociedad.</p>
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p>	<p>Proporcionar los conocimientos para promover el interés y el incremento de una nueva formación disciplinar a los estudiantes analizando las circunstancias que han contribuido históricamente en la evolución del procedimiento agrario, de acuerdo a las reformas que se han implementado en los juicios y acciones agrarias dados en México y, como Derecho Social, revisar la reglamentación correspondiente a las Instituciones del sector que nos ocupa, dentro de la normatividad de la nueva Ley Agraria en su parte adjetiva, referente al procedimiento de la materia, hasta llegar a los recursos que como ciudadanos tenemos derecho, como es la revisión, queja, inconformidad, amparo, y algunas figuras jurídicas que se relacionan como las acciones que se intentan ante los tribunales agrarios, además estudiar sobre las nulidades e inexistencias y los principios del procedimiento y del amparo, en materia agraria.</p>
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>	<p>El programa de Procedimiento Agrario, como parte de las materias de Formación Disciplinar (Profesionalización) de acuerdo con el nuevo Modelo Educativo de la UJED se proyecta para que logre despertar en el alumno el interés, la preocupación y el sentimiento social de la Ley, realizando un estudio de las figuras jurídicas y asociativas cuya aplicación se da principalmente en materia agraria..</p> <p>Dentro de las acciones de implementación del programa del procedimiento Agrario es promover el interés sobre un comparativo de las políticas agrarias implementadas en otros países con los que México tiene relaciones económicas.</p>

	<p>La planificación de las actividades de este programa van encaminadas a estudiar, comprender y reflexionar temas relevantes en la clase como el hacer un comparativo con las materias del derecho civil y en su caso del mercantil, explicando las similitudes y diferencias que existen entre unas y otras, cuyo propósito principal es tener un panorama amplio sobre la manera de desarrollar los juicios agrarios y las acciones que se pueden intentar ante los tribunales agrarios, así como los recursos a que todo ciudadano tiene derecho de hacer uso ante los tribunales y juzgados de la Federación y dependencias involucradas en el sector agrario.</p> <p>Así mismo las actividades de este Programa permitirá en los alumnos analizar y proponer nuevas vías para eliminar los obstáculos en los asuntos agrarios como la incertidumbre en la tenencia de la tierra y la sobreprotección gubernamental, ya que con la creación de la Procuraduría Agraria y los Tribunales Agrarios las autoridades involucradas en la materia serán más respetuosas de cometer omisiones o abusos que antes se cometían con los campesinos del sector agrario.</p> <p>En fin la materia que nos ocupa, es propicia para dar al alumno las herramientas necesarias para que al egresar de la carrera de Licenciado en Derecho pueda defender a la sociedad y defenderse a sí mismo de los adversarios en la vida práctica profesional.</p>
<p><b>METODOLOGÍA DE TRABAJO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Exposición por parte del maestro.</li> <li>➤ Investigación y exposición de temas por parte del alumno.</li> <li>➤ Presentación de tareas y ejercicios por parte de los alumnos</li> <li>➤ Aprendizaje Basado en Problemas.</li> <li>➤ Estudio de casos que son proporcionados por Tribunales Unitarios Agrarios.</li> <li>➤ Aprendizaje colaborativo, en Dependencias del sector Agrario.</li> <li>➤ Se trabajarán algunos expedientes agrarios que son donados por el Tribunal Unitario Agrario a la Facultad y que se les entregarán a los estudiantes para que desarrollen habilidades y obtengan mejores herramientas en la vida profesional.</li> </ul>
<p><b>RECURSOS DIDACTICOS</b></p>	<p>Presentaciones en Power Point, acetatos, láminas, Pintarrones, marcadores para pintarrón, revistas, periódicos, expedientes, boletines diarios oficiales y en general todos aquellos apoyos técnicos que les permitan lograr el Objetivo General, así como la asistencia a las instituciones del sector agrario y la federación.</p>

**MEDIOS PARA LA ENSEÑANZA**

Los estudiantes, apoyándose mutuamente en la tarea encomendada, coadyuvarán de manera fundamental en la búsqueda del conocimiento significativo que les permitan enfrentarse al mundo actual, para el efecto será necesario no dejar de lado las indicaciones de su docente y acompañarlo a las instituciones del ramo.

<b>NO. Y NOMBRE DE LA UNIDAD Y NOMBRE DE SUBTEMAS</b>	<b>OBJETIVOS PARTICULARES</b>	<b>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE</b>	<b>ACREDITACION DE LA UNIDAD</b>
<p><b>UNIDAD 1</b></p> <p><b>1.- ANALISIS RELEVANTE DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO A LA PROPIEDAD RURAL</b></p> <p>1.- Excedencias</p> <p>2.- Expropiaciones y procedimiento</p> <p>3.- Terrenos baldíos y nacionales</p> <p>4.- Investigación, deslinde y resoluciones</p> <p>5.- Enajenación y subastas</p>	<p>Al concluir esta parte del curso el alumno: El alumno recordará la parte sustantiva de la Ley Agraria, ya que el Reglamento que nos ocupa resalta figuras importantes que analizó en el primer curso o parte sustantiva de la materia, dando una robustecida a los conocimientos adquiridos en el semestre escolar anterior.</p> <p>Conocerá porque en la actualidad se está aplicando y con qué objeto el desarrollo sustentable en los núcleos de población agrario, la manera</p>	<p><b>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase</li><li>◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase</li><li>◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase</li><li>◇ Discusión grupal sobre las exposiciones</li><li>◇ Dar tutorías</li><li>◇ Presentación de tareas y ejercicios</li></ul> <p><b>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◇ Toma de notas</li></ul>	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>◇ Participación en clase,</li><li>◇ Elaboración de tareas,</li><li>◇ Se realizarán visitas a las dependencias oficiales involucradas con la materia Agraria</li><li>◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso.</li><li>◇ Asistencia,</li><li>◇ Exámenes parciales</li></ul>

<p>ANALISIS RELEVANTE A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.</p> <p>1.- Objeto y aplicación de la Ley</p> <p>2.- Planeación y Coordinación de la política del Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>3.- Fomento agropecuario y de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>4.- Capacitación y asistencia técnica</p> <p>5.- Información económica y productiva</p> <p>6.- Seguridad y soberanía alimentaria.</p> <p>ANALISIS RELEVANTE DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN RELACIÓN A LAS ACCIONES ORDINARIAS</p> <p>1.- Procedimientos agrarios</p> <p>2.- Restitución, dotación, ampliación de tierras, bosques y aguas.</p>	<p>de capacitar a la ciudadanía para propiciar un medio ambiente adecuado, tendiente a la elevación de la calidad de vida y equidad de los ejidos y comunidades y en general a todo el medio rural.</p> <p>Recordar y analizar la forma en que se dio el reparto agrario de la tierra a los campesinos mexicanos y los procedimientos e instancias correspondientes hasta llegar a la actualidad, en la que en realidad ahora si existe una verdadera impartición de justicia y seguridad en la tenencia de la tierra con la creación de instituciones confiables, responsables y seguras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◇ Mapas mentales</li> <li>◇ Mapas conceptuales</li> <li>◇ Análisis de temas</li> <li>◇ Realización de investigaciones</li> <li>◇ Estudiar y analizar casos o problemas de la materia</li> <li>◇ Explicar con propias palabras</li> <li>◇ Autoevaluación</li> <li>◇ Recibir tutorías</li> <li>◇ Estudiar en forma independiente</li> </ul>	
---	--	--	--

<p>3.- Primera instancia 4.- Segunda instancia 5.- Ampliación de ejidos 6.- Nuevos Centros de Población Ejidal</p>			
<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD II</b> <b>ANTECEDENTES</b> <b>ESENCIALES DE LAS</b> <b>INSTITUCIONES</b> <b>INVOLUCRADAS EN LA</b> <b>MATERIA AGRARIA EN</b> <b>NUESTRO PAÍS</b></p> <p>1.- Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) 2.- Comité Técnico de Valuación 3.- Comisión para la Regularización de la tenencia de la tierra (CoReTT) 4.- Registro Agrario Nacional (RAN)</p>	<p>◇ Al concluir esta parte del curso, el alumno: conocerá antecedentes, características y funciones de cada una de las dependencias e instituciones involucradas en esta rama, además ubicará los domicilios correspondientes para la realización de las prácticas que durante el curso se desarrollarán, pues los alumnos, tanto en el aula como en cada una de las Dependencias Oficiales aprenderán que funciones y servicios ofrece cada una de ella, ya que además se requerirá de las diversas prácticas que en estas instituciones tendrán los alumnos y alumnas como</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</b></p> <p>◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Presentación de tareas y ejercicios</p> <p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de</p>	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <p>◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Se realizarán visitas a las dependencias oficiales involucradas con la materia Agraria ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales</p>

<p>5.-Procuraduría Agraria (PA) 6.-De la Dirección General de Avalúos (INDAABIN) 7.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) .-Tribunales Agrarios (TA)</p>	<p>obligación de la materia, aunado al desarrollo que en vivo se tendrá de varios casos a desarrollar en el aula.</p>	<p>investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Estudiar en forma independiente.</p>	
<p><b>UNIDAD 3</b> <b>ANALIZAR LAS ACCIONES QUE SE DABAN Y SE DAN EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA AGRARIA. COMO ES LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EL JUICIO AGRARIO, HASTA LA SENTENCIA, Y LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA AGRARIAS.</b> 1.- Dotación, Ampliación y Nuevos Centros de Población Ejidal</p>	<p>Al concluir esta parte del curso el alumno: reforzará los conocimientos ya estudiados como son las acciones agrarias, que se efectuaban desde la Ley del 6 de enero de 1915, los códigos del 34, 40 y 42, la Ley Federal de Reforma agraria y como se realizan con la Nueva Ley Agraria, entre otras , las dotaciones de ejidos, ampliaciones, nuevos centros de población ejidal, privaciones de derechos y en fin hasta llegar al reconocimiento del régimen comunal, controversias por límites, restitución, omisiones de la P.A. jurisdicciones</p>	<p><b>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</b> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios</p> <p><b>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales</p>	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante: ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Se realizarán visitas a las dependencias oficiales involucradas con la materia Agraria ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales</p>

<p>2.- Las acciones en el Derecho Procesal Agrario</p> <p>3.- Controversias por límites de terrenos</p> <p>4.- La Restitución</p> <p>5.- Reconocimiento del Régimen Comunal</p> <p>6.- Omisiones de la Procuraduría Agraria</p> <p>7- Jurisdicción Voluntaria</p> <p>8.- Administración de justicia</p> <p>9.- Principios del Derecho Procesal Agrario</p> <p>10.- El Juicio Agrario y su desarrollo</p> <p>11.- Desarrollo del Procedimiento Agrario</p> <p>12.-Recurso de Revisión</p> <p>13.-Nulidad e inexistencia en materia agraria.</p>	<p>voluntarias y muchas otras más, incluyendo las nulidades e inexistencias de algunas acciones.</p> <p>Entrando al Procedimiento Agrario también se adiestrará a los alumnos y alumnas en el desarrollo del juicio agrario, como es desde que inicia una demanda hasta que se obtiene sentencia, incluyendo los recursos, antes de entrar al amparo en materia agraria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◇ Mapas conceptuales</li> <li>◇ Análisis de temas</li> <li>◇ Realización de investigaciones</li> <li>◇ Estudiar y analizar casos</li> <li>◇ Explicar con propias palabras</li> <li>◇ Autoevaluación</li> <li>◇ Estudiar en forma independiente</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD 4</b></p> <p><b>EL AMPARO EN MATERIA AGRARIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◇ Al concluir esta parte, el alumno: reforzará los conocimientos adquiridos en su materia de Amparo,</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase</li> </ul>	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◇ Participación en clase,</li> </ul>

<p>1.- Concepto general de Amparo, y el concepto en Materia Agraria</p> <p>2.- Antecedentes esenciales</p> <p>3.- Principios Constitucionales del juicio de amparo y los aplicables a la materia agraria</p> <p>4.- Fundamento jurídico del Amparo Indirecto y Amparo Directo, su procedencia y ante quien se promueve, tratándose de materia agraria.</p> <p>5.- Actos que pueden impugnarse mediante el juicio de Amparo en Materia Agraria</p> <p>6.- Incidente de Suspensión</p> <p>7.- Titulares del Amparo en materia agraria</p> <p>8.- Término para interponer el Amparo en materia agraria</p> <p>9.- Legitimación y presentación de la demanda de Amparo en materia agraria</p>	<p>y conocerá como es tratado el Amparo en la materia agraria que nos ocupa, se dará cuenta de los beneficios y canonjías tienen los núcleos agrarios, Observando también la importancia que tiene el Libro Segundo de la Ley de Amparo, y por qué se le dedicó a esta materia. Término para interponerse, Desarrollará y conocerá habilidades desde el momento en que se presenta una demanda de Amparo, informes que rinden autoridades responsables, sobre la suspensión, notificaciones, audiencias, desistimientos, caducidades, sentencias y su ejecución, para finalmente saber los recursos que proceden, ante quien se presentan y términos de los mismos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase</li> <li>◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase</li> <li>◇ Discusión grupal sobre las exposiciones</li> <li>◇ Dar tutorías</li> <li>◇ Presentación de tareas y ejercicios</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◇ Toma de notas</li> <li>◇ Mapas mentales</li> <li>◇ Mapas conceptuales</li> <li>◇ Análisis de temas</li> <li>◇ Realización de investigaciones</li> <li>◇ Estudiar y analizar casos</li> <li>◇ Explicar con propias palabras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◇ Tareas,</li> <li>◇ Se realizarán visitas a las dependencias oficiales involucradas con la materia Agraria</li> <li>◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso.</li> <li>◇ Asistencia,</li> <li>◇ Exámenes parciales</li> </ul>
---	--	---	--

Hasta la obtención de la sentencia. Informes Previo y Justificado 10.- Recurso de Revisión y Queja.			
---	--	--	--

<b>Bibliografía Base y/o Textos editados para la materia:</b>	RIVERA RODRÍGUEZ, Isaías, El Nuevo Derecho Agrario Mexicano, Mc Graw Hill, México, 1995. SÁNCHEZ MEJÍA, Manuel, Ley Agraria comentada y ordenamientos afines, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1994 MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, Introducción al Estudio del Derecho Agrario, Porrúa, S.A., México, 1996.
<b>Bibliografía complementaria:</b>	AGUILAR CARBAJAL, Leopoldo, Segundo Curso de Derecho Civil, Porrúa, S.A., México, 1995. BÁRCENAS CHÁVEZ, Hilario, Derecho Agrario y el Juicio de Amparo, Mc Graw-Hill, México, 1999 CHÁVEZ PADRÓN, Martha, El Derecho Agrario Mexicano, Porrúa, S. A. México, 1983 DE IBARROLA, Antonio, Derecho Agrario, Porrúa, México 1975. DE PINA, Rafael, Derecho Civil Mexicano, Porrúa, S.A. México 1984. GALLARDO ZÚÑIGA, Rubén. Ley Agraria Comentada (Doctrina y Jurisprudencia), Editorial Porrúa S.A. México 2002. JUÁREZ TREJO, Consuelo, Regularización de la Tierra Comunal, Seminario de la Procuraduría Agraria, 1995. LEMUS GARCÍA, Raúl, Derecho Agrario Mexicano, Porrúa, S.A. México 1987. MUÑOZ LOPEZ, Aldo Saúl, Guía Legal Agraria, PAC. S.A. de C.V. México, 1994. PÉREZ CASTAÑEDA, Juan Carlos, El Nuevo Sistema de Propiedad Agraria en México, textos y comentarios, Porrúa, S.A. México, 2002 PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, La Nueva Jurisprudencia Agraria Sistematizada, Porrúa, S.A., México, 1998. PUENTE Y FLORES, Arturo, Principios de Derecho, Banca y Comercio, S.A., México 1975. RINCÓN SERRANO, Romeo, El Ejido Mexicano, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1999.
<b>Responsable de elaboración:</b>	<b>M.D. Pedro Jurado Michel</b>